

**INFORME DE COMISARIO REVISOR****1. ANTECEDENTE:**

**ECUACTIVITY S. A.**, se constituye como Sociedad Anónima el 10 de junio de 2005 cumpliendo con las normas legales ecuatorianas, autorizada por la Superintendencia de Compañías para importar, exportar, comprar, vender, distribuir, arrendar, intermediar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos. Maquinarias, entre otras debidamente contempladas en el Estatuto de Constitución; y acreditada por el Servicio de Rentas Internas con el Registro Único de Contribuyente N° 0992408162001 para realizar venta al por mayor de suministros de oficina.

**2. INTRODUCCION**

En mi calidad de Comisario de la Empresa **ECUACTIVITY S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplí en informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

**3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimientos, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

#### 4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados, acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

#### 5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía ECUACTIVITY S. A. ha cumplido con las obligaciones determinadas la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios, cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimientos y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

En este ciclo contable la empresa no ha realizado actividad comercial, por lo que el Estado de Situación Financiera presenta los siguientes valores:

**BALANCE GENERAL**

<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>		<b>904,86</b>
Activo Corriente	904,86	
Activo no Corriente	<u>0,00</u>	
<b><u>TOTAL PASIVO</u></b>		<b>0,00</b>
Pasivo Corriente	0,00	
Pasivo no Corriente	<u>0,00</u>	
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		<b>904,86</b>
Capital Suscrito	1.000,00	
- Pérdida Acum. Ejercicios Anteriores	<u>- 95,14</u>	

Donde el Grupo de Activo está representado por el 100% del Activo Corriente y corresponde a saldos de la cuenta Inventario de Repuestos, herramientas y Accesorios, el Grupo de Pasivo no registra valor, y el Grupo de Patrimonio está conformado por el 100% del Capital Suscrito, afectado por una Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores que asciende a 95,14 USD.

Cabe señalar que por la falta de operatividad, de la empresa **no presenta Estado de Resultado.**

Es necesario señalar que se mantienen registrados en la cuenta de Inventario de Repuestos, Herramientas y Accesorios por un total de US\$ 904,86.

**6. CONCLUSIÓN**

Con los antecedentes expuestos, en mi calidad Comisario, considero que los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2015, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía ECUACTIVITY S. A., los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han

permitido cumplir con la normativa legal vigente para el presente ejercicio fiscal.

**7. RECOMENDACIONES**

- a) Se debe decidir la venta o el tratamiento más idóneo aplicar a los materiales que permanecen registrados en la cuenta de Inventario de Repuestos, Herramientas y Accesorios.
  
- b) Fijar metas de cumplimiento a corto plazo para retomar las actividades y elaborar un plan de acción que contribuya a logros de objetivos en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Compañía **ECUACTIVITY S. A.**, al 31 de diciembre del 2015.



**Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba**  
**RUC # 0910801265001**